EXTERIOR

Estados Unidos.

Tratados de comercio.

Nueva York, Marzo 5 de 1885.

Seguimos recibiendo de Washington noticias de interés sobre los tratados de comercio pendientes. Anúnciase hoi que todos los tratados sometidos al Senado por el Presidente Arthur y sobre los cuales no haya recaido decision final, es decir, los celebrados con España, Nicaragua, Santo Domingo, islas de Sandwich y algun otro con repúblicas centro y sud americanas, se hallarán en posesion del Senado al reunirse éste en sesion estraordinaria hoi 5 de Marzo. Las correspondencias añaden, sin que al parecer tengan en cuenta lo que acaba de suceder en la Cámara con el proyecto de lei suspendiendo la acuñacion de pesos de plata, que «del Presidente Cleveland dependerá entónces la suerte de esos tratados, ya retirando uno o mas de ellos para modificarlos, ya archivándolos definitivamente.»

En cuanto al tratado con España, la prensa asociada publica un despacho de Washington confirmando la noticia que dimos, relativa a las negociaciones entre los señores Valera y Foster para la prolongacion por un año, hasta el 18 de Mayo de 1886 del plazo fijado para la ratificacion.

El despacho termina con la importante afirmacion de que las negociaciones al efecto pueden considerarse como terminadas, y cordada por los plenipotenciarios la indicada ampliacion del plazo.

La actitud poco favorable a la ratificacion del tratado con España ni de ningun otro, que desde un principio se observó en el actual Senado, evidenciada prácticamente por el resultado de la votacion sobre el de Nicaragua, aconsejaron el aplazamiento del debate sobre el convenio Albacete-Foster hasta que se comenzara la nueva administracion. La perspectiva es favorable y demuestra el acierto de la resolucion anterior, sin la cual solo se hubiera obtenido una votacion adversa, debida a las circunstancias especiales del corto y poco fructífero período lejislativo que ahora termina.

Conseguida ya la indispensable extension del plazo fijado en el tratado mismo para su ratificacion, todo tiende a infundirnos nuevas esperanzas de éxito. No es posible que la próxima administracion democrática imite a los republicanos en su política comercial y arancelaria, repudiada solemnemente por la Convencion de Chicago que nombró su candidato a Mr. Cleveland y por el programa allí aprobado como credo político del partido.

No faltan indicaciones favorables, noticias como las de estos dos dias acerca de las nuevas negociaciones y ausencia de comentarios hostiles al proyecto de tratado con España, aun en las mismas publicaciones que mas acrimonia habian demostrado en la discusion del asunto. Desaparece o cuando ménos se suaviza la intrasijencia y la confianza renace.

Hoi mismo telegrafían de Bath, Maine, otra noticia que confirma lo que llevamos dicho. La cámara de comercio de aquel puerto resolvió declarar, en su sesion de ayer, que «considera el tratado con España, en su forma presente, de interés para el comercio de Bath y para todo el país, si bien cree que la mejorería mucho incluyendo tambien en él a las Islas Filipinas.»

Con mas calma, y desvanecida la atmósfera de oposicion que crearon al tratado sus enemigos interesados, no dejarán de comprender los americanos las grandes ventajas que ofrece a este país. ¿Cómo es posible dudar, por ejemplo, que merced a un doloroso sacrificio de España, los Estados Unidos obtendrán para sus harinas la supremacía sobre las de la Península en el comercio de Cuba y Puerto Rico? El mismo Estado de Luisiana, que tanto se queja porque el tratado admite libre un un producto antillano que Luisiana produce escaso y caro, ¿no enviaría su arroz a Cuba y Puerto Rico, en abundancia y libre de todo derecho, desde el dia en que comenzara a rejir el tratado?

Estos y otros cien argumentos que se han expuesto en la discusion completísima del tratado por la prensa americana, merecen apreciacion mui distinta de la que ha podido dársele hasta ahora en medio del vocerío proteccionista; y en nuestro concepto la obtendrán cumplida en las nuevas circunstancias en que dentro de breves dias entrarán el gobierno y la lejislacion de este país.

Caro salvamento.

La compañía propietaria del vapor *Lake Winnipeg* reclamó de la de Guion 150,000 pesos por haber ayudado al *Alaska* a llegar a este puerto, despues de su reciente y desgraciado viaje en que perdió el timon.

Riqueza en Estados Unidos.

A propósito del regalo de 300,000 duros que Miss. Caldwell, de Virjinia, a hecho al Papa, se ha publicado una lista de las riquezas que varias señoritas de los Estados Unidos poseen.

Miss. Elizabeth Garret es la mas rica, su fortuna se calcula de 25 a 50 millones de duros. Miss. Packer tiene un interés vitalicio sobre 160,000 acciones del ferrocaril Lehigh Valley, cuyos dividendos anuales producen 760,000 duros. Miss. A. B. Allen, de S. Louis, paga contribucion sobres 1.197,000 duros, y Miss. Bernice Morris, de la mismas ciudad, sobre 964,990 duros.

Hai una "reina de ganado" llamada Rogers, cerca de Corpus Christi, Texas que posee 40,000 cabezas que valen 1.000,000 de duros. Catalina Wolfe tiene una renta de 500,000 anuales, y posee terrenos por el valor de 6.000,000 de duros.

La empleomania.

Los pretendientes de destinos se encuentran por millares, y segun parece en Washigton hai una plaga de ellos.

Dice un corresponsal que todavía quedan otros tantos en los Estado, todos llenos de "servicios" a la causa y todos desesperados por un destinillo; parece que muchos (los ménos horrorosos, sin duda), pretenden ahorrarse el viaje enviando sus retratos a los hombres políticos de quienes esperan sacar la credencial.

Quiebras en Estados Unidos y el Canadá.

En una sola semana del mes de Marzo ocurrieron en Estados Unidos y en el Canadá doscientas setenta quiebras. ¡Hágame usted el favor!

Compañía Mejicana Trasatlántica.

El vapor "Tamaulipas".

A las antiguas empresas de vapores que mantienen y estrechan las relaciones comerciales entre Europa y América hai que añadir la nueva línea de mensajerías marítimas inaugurada recientemente por la *Compañía Mejicana Trasatlántica*, que consta, por ahora de tres magníficos vapores, los denominados *Tamaulipas, Oaxaca* y *Méjico*, cuyos viajes mensuales comienzan en Liverpool y terminan en Veracruz, con escalas en Santander, Coruña, Habana y Progreso.

Deseosos de dar a conocer a nuestros lectores las circunstancias especiales de esta nueva Empresa trasatlántica, que significa en realidad un progreso, publicamos la reseña de este hermoso buque (la cual se puede referir tambien a los vapores *Oaxaca* y *Méjico*, por ser los tres exactamente iguales, como construidos con sujecion a un mismo plano), traduciéndola casi literalmente del periódico *The Liverpool Journal of Commerce*, y que dice así:

«Este buque, primero de los tres grandes vapores de acero que están construyendo los reputados constructores señores R. Napier y Son, de Glasgow, por órden y cuenta de la *Compañía Mejicana Trasatlántica*, es el que ha de inaugurar la línea de correos marítimos, subvencionada por el gobierno mejicano, entre Europa y Veracruz.

«Siendo una de las circunstancias principales que se ha tenido en consideracion al construirle, la rapidez en los viajes, su figura es un bello modelo de líneas finas y seguidas a manera de *Jatch*; y para evitar peso y ser a la par mas sólido, su casco es de acero, y ha sido construido bajo especial inspeccion del *Lloyds* y *Board of Trade*, que le ha incluido en la mejor clasificacion inglesa.

«Las dimensiones jenerales son: lonjitud entre perpendicular, 400 piés ingleses: manga 44; puntal, 33; toneladas 4,250.

«Para atender a una buena marcha con la mayor economía posible, los constructores han fijado (de su privilejio) un juego compuesto de tres cilindros de triple expansion, con cuatro calderas *dobles* de acero de dos cabezas, que trabajan jeneralmente a una presion de 140 libras, habiendo sido probadas a 280 libras, es decir, el doble de lo habitual para su trabajo ordinario, y la fuerza de su máquina es de 5,000 caballos. Estas calderas han sido asímismo construidas bajo la especial inspecion de Mr. Parker, injeniero jefe de máquinas del Lloyds.

«Como esta clase de máquinas adelanta en mucho a las comunes de alta y baja presion, habia mucho interés entre las personas competentes por saber el resultado de la prueba, efectuada entre el faro de Cumbrea y el *Calf of man*, el vapor recorrió esa distancia en 6 horas y 45 minutos, es decir, a razon de diez y seis y cuartos millas por hora.

Entre los presentes se encontraban los señores Martinez, representante de la *Compañía Mejicana*: Kerk y Hamilton, constructores de las firmas respectivas, Elgar, arquitecto naval, consultor, y Parker, injeniero jefe del Lloyds y otras personas representantes de diferentes líneas.

«Tiene el casco departamentos, para 200 pasajeros de cámara de primera, y hasta los detalles mas insignificantes han sido cuidadosamentes atendido para la comodidad de pasaje de primera clase en los climas cálidos, y el comedor, que es de *teck*, está colocado sobre cubierta para su perfecta ventilacion en este magnífico departamento, que tiene mesas hasta de cuatro cubiertos, pueden sentarse 180 pasajeros, y su decorado, verdaderamente rejio en lujo y elegancia es una de las obras mas acabadas que hasta hoi se han concluido en vapores; a una estremidad del salon está situada la biblioteca, bien surtida y de mucho mérito por su trabajo, y en la otra está el piano, construido de ricas maderas, expresamente para *El Tamaulipas*; tiene muchas y grandes ventanas, con cristales esmerilados, donde resaltan a traves de la luz caprichosos dibujos de colores, las cortinas y *portiers* del salon son de satin bordado de oro, con agarraderas de fino metal amarillo; las sillas son jiratorias, y los sofás, de terciopelo carmesí; sobre cada mesa está suspendida una lámpara de plata, que en su centro es para luz de aceite y sus en partes laterales tiene dos focos de luz eléctrica, y el interior, cuando parece alumbrado en su plenitud, presenta magnífico golpe de vista; el pavimento está cubierto de rica y elegante alfombra.

"A la entrada del salon principal hai otro de descanso, y de allí parte la escalinata para los camarotes; en primer término se encuentran los de señoras, espacioso y ventilados, con elegante y artístico lujo en sus hermosos cortinones, sofás, alfombras, espejos, lavabos, escaparates, etc., teniendo al lado el cuarto de baño; los pasillos son anchos, y al lado de los camarotes hai un salon de recreo con cuatro mesas de mármol, el cuarto de lavado y plancha, ocho hermosas bañeras de mármol y seis lavabos; sobre cubierta, el salon de fumar, el de peluquería, el botiquin bien surtido y grande, cerca del cuarto del médico; tiene campanillas eléctricas y luz eléctrica en todos los departamentos: en el gran castillo de popa, en cubierta, en los sollados, en el del timon (que es movido por vapor), en el de bitácora, en las máquinas y en los de los oficiales; a proa, por último, hai acomodo para mil pasajeros, cada cual con su cama, los que pueden recojerse sobre el costado en caso necesario.

Omitiendo otros detalles, para no ser prolijos, añadiremos que estos magníficos vapores de la *Compañia Mejicana Trasatlántica* hacen viajes mensuales entre Liverpool y Veracruz, con escalas en el Havre, Santander, Coruña, Habana y Progreso; que verifican las travesías en el menor tiempo hasta ahora conocido, y que, los tipos de pasaje y carga, ofrecen no comunes ventajas, así al comercio como a los viajeros.—*(La Ilustracion Española.)*

Faro mónstruo.

Se propone alumbrar el Océano Atlántico desde los bancos de Terranova a la costa irlandesa por medio de la electricidad.

Diez buques deben colocarse a distancia de doscientas millas el uno del otro, y anclados de manera que puedan jirar segun la marea. Estos buques presentarán las luces y estarán unidos entre sí y con tierra por medio de cables eléctricos pudiéndose, por consiguiente, despachar de ellos cablegramas a todas partes del mundo.

Tambien ayudarán a salvar las vidas de muchos desgraciados que puedan ser víctimas de algun siniestro marítimo.

Niñas ricas.

A propósito del regalo de 300,000 duros que Miss Caldwell, de Virjinia ha hecho al Papa, se ha publicado una lista de las riquezas que varias señoritas de los Estados Unidos poseen. Miss Elizabeth Garret es la mas rica, su fortuna se calcula de 25 a 50.000,000 de duros. Miss Packer tiene un interés vitalicio sobre 160,000 acciones del ferrocarril Lehigh Valley, cuyos dividendos anuales producen 760,000 duros. Miss A. B. Allen, de St. Louis, paga contribucion sobre 1.197,000 duros, y Miss Bernice Morris, de la misma ciudad, sobre 964,990 duros. Hai una "mina de ganado" llamada Rogers, cerca de Corpus Christi, Texas, que posee 40,000 cabezas que valen 1.000,000 de duros. Catalina Wolfe tiene una renta de 500,000 anuales y posee terrenos por el valor de 6.000,000 de duros.

LITERATURA

ESTUDIOS FILOLÓJICOS.

La *x* ántes de consonante.

Siempre hemos mirado la pedantería con desden, y procurado combatir esta plaga social do quiera la encontremos a nuestro paso. La época de los dómines, de las sabatinas, de los latines a cada triquitraque, ha pasado. Las voces rebuscadas, caducas, las frases anticuadas, las contracciones forzadas y poco conocidas de la jeneralidad de los oyentes o de los lectores, deben proscribirse en el lenguaje, y conviene emplear un razonamiento claro y adaptable para todos. Por lo que hace a ortografía castellana se han introducido tantas reformas ya, que seria ridículo continuar escribiendo como antaño, y seria tan censurable este empecinamiento, como usar arcaismos en las oraciones. ¿Quién sufriria al que en un discurso o escrito dijese, por ejemplo. *En buen hora sean venidos vuestras mercedes. Fablemos claros, señores: el hóme guisado y jentil es querido de todos.* La hilaridad seria jeneral, y el que así hablase daria márjen para que se le tuviese por loco.

Hai individuos entre nosotros que aún escriben *obscuro, infrascripto, egercicio, extraño*, todo contra las reformas ortográficas que van haciendo mas lójica la escritura castellana Esta anarquía injustificable debe cesar, y todos debemos propender a uniformar la ortografía, que ya se va purificando de las irregularidades que la hacian tan difícil, y suavizando la pronunciacion afectada y pedantesca.

En este artículo nos contraeremos a probar con sólidas razones el desuso en que ha caido la *x*, ántes de consonante, que es el principal escollo en que se estrella la tenacidad de los puristas, que por lo que hace a los c rculos partidarios de las mayúsculas y de los acentos a granel, los dejaremos con su capricho, como las *creaturas*; *lo interior*, para los ministros del interior; *los corrientes*, para lo qu esiempre ha sido *del corriente* (mes), o sea del que rije, y no el rodeo colombiano de "el catorce de los corrientes," (dias del mes que corre), pues para éstos diremos "cabeza loca no quiere toca", y "de casta le viene al galgo el ser rabilargo."

Una escuela anticuaria de la prensa chilena conserva aún, mas por capricho que por conviccion, la antigua ortografía española. "No hai peor sordo que el que no quiere oir;" pero tambien "lo que uno desecha, otro lo ruega" y aunque crea predicar en desierto "por viejo que sea el barco pasa una vez el vado." Verdad es que "armas y dineros buenas manos quieren," y aunque los que trazan estas líneas son inespertas y los ojos de los lectores poco pasarán por ellas, tambien es cierto que "lo que con el ojo veo, con el dedo lo adivino," y no será tan miope el que pase su vista por estas mal perjeñadas líneas, que no descubra que la *x* ántes de consonante es contemporánea del *rei que rabió*.

En el *Diálogo de las lenguas* de Mayans y Ciscar, escrito en 1737, encontramos ya espresada la opinion que la *x* ántes de consonante debe sustituirse por la *s*.

Dice así:

MARCIO.—De manera que podemos usar la *s* en los vocablos que viéremos tener orijen del latin, y la *x* en los que nos parecieren tener orijen del arábigo.

VALDES.—Ya yo os digo que yo así lo hago; pienso que en hacer vosotros de la misma manera, no erraréis.

MARCIO.—Pero de los nombres latinos acabados en *encia*, como *excelencia, experiencia*.

VALDES.—Yo siempre la quito, porque no la pronuncio, y pongo en su lugar la *s*, que es mui aneja a la lengua castellana. Esto hago con perdon de la lengua latina, porque cuando me pongo a escribir castellano no es mi intencion conformarme con el latin, sino esplicar el concepto de mi ánimo; de tal manera que, si fuera posible, cualquier persona que entienda el castellano alcance bien lo que quiere decir.

TORRES.—Para deciros verdad, esto se me hace un poco durillo.

VALDES.—¿Por qué?

TORRES.—Porque yo no sé con qué autoridad quereis vos quitar del vocablo latino la *x* y poner en su lugar una *s*.

VALDES.—¿Qué mas autoridad quereis que el uso de la pronunciacion? Sé que diciendo *experiencia* no pronuncias la *x* de la manera que diciendo *exemplo*.

TORRES.—Así es verdad, pero...

MARCIO.—Ese *pero* si no os lo quisiéredes comer, tragáoslo por ahora, que pues que, a nosotros dos nos ha satisfecho, tambien vos os debeis contentar.

TORRES.—Yo me contento."

(MAYANS Y CISCAR. *Orijenes de la lengua castellana*. Diálogo de las lenguas).

Algunos me dirán: "la zorra mudará los dientes, mas no las mientes", al ver el poco fruto que sacaré del presente artículo; pero yo les contesto: "muchos pocos hacen un mucho;" "mucho sabe la zorra, pero mas quien la toma", y que "la maza de fragua saca polvo debajo del agua", y "quien no se aventura no pasa la mar" y "a la larga el galgo a la liebre mata".

Pero, "callen barbas y hablen cartas". La gramática de Fernandez Monje dice lo siguiente:

"X.—Esta letra representa una articulacion idéntica a la que resulta de pronunciar *cs*, con sonido fuerte la primera de estas dos, y se emplea articulando directa o inversamente: v. g. *exámen, exitar, exótico, fénix, alimax, sardónix*. La letra aspirada no destruye esta régla: v. g. *exhumar, exhausto, exhibir*, etc.

"De lo dicho resulta que debe usarse en los siguientes casos:

"1.° Entre vocal y vocal, o sea articulando directamente.

"2.° Articulando inversamente en fin de diccion. A los cuales añadiré el

"3.° En la preposicion *ex* cuando significa cesacion de empleo, cargo, profesion o calidad debiendo separarse entónces por medio del guion menor: por ejemplo *ex-rejente, ex-ministro ex-decano*, etc.

"Segun la Academia, debe tambien escribirse esta letra y no la *s*, ántes de consonante en todas las voces que la traigan de su orijen, como *excepto, expresar, explicar, exponer, extraño*, etc; pero creo que las letras no se han inventado para conservar etimolojías, que solo interesa a un reducidísimo número de personas en cada nacion, sino para representar sonidos y articulaciones a que están destinadas en la escritura." (FERNANDEZ MONJE. *Curso elemental de la lengua española*).

Don José Segundo Flores en su "Gramática filosófica de la lengua española" se espresa así: "El uso de la *x* como *c* y *s* se va tambien aboliendo, pues ya se escribe *ausilio, estraer, espresar, estranjero*, etc., que es mas suave que *auxilio, expresar, extranjero*, etc.

Don Pedro Martinez Lopez escribe sus "Principios de la lengua castellana" sin la *x* ántes de consonante, y avanza con timidez en la parte ortográfica la proposicion de que se cambia la *x* en *s*, ántes de consonante; pero advirtiendo que suele haber confusion como en *expiar* y *espiar*, y otras.

Para tranquilizar escrúpulos de esta especie es mui sencillo conservar la *x* en *expiar* (purificar algo) y la *s* en *espiar* (observar, atisbar algo); pero aun este temor no tiene razon de gran importancia, pues se sabe que tambien *espiar* significa "mover una embarcacion que está fondeada con una sola ancla o ancote". ¿Tendriamos que escribir *expiar* o *espiar* para distinguir la acepcion marina?

El Diccionario de Dominguez dice lo siguiente sobre el uso de la *x* ántes de consonante: "x. Vijésima quinta letra del alfabeto nacional y décimanona de las consonantes. Figura en el número de las semi-vocales y de las paladiales o guturales, porque se forma con el medio de la lengua arrimada al paladar, no del todo apegada, sino acanalándola de modo que resulte o quede paso al aliento y espíritu productor de su sonido. La pronunciacion de la *x* tomada de las lenguas latina y griega es semejante a *cs*, o mas bien a *gs*, como se percibe en las palabras *exordio, exuberante, eximio, exaltado*, y no la citamos ántes de consonante por haberla suprimido (*de motu propio*), a causa de su redundancia y exajeracion enfática y de mal gusto; como se percibe en las palabras *extension éxtasis extraordinario*, y en muchísimas otras donde hemos sustituido la *x* con la *s* como de mas natural, sencillo y fluido sonido, diciendo *estension, éstasis, estraordinario*, etc. La Academia, sin embargo, como apegada a los rancios usos y prácticas antiguas, continúa usando la *x* por la *s* ántes de consonante. El sonido gutural que la *x* ha tenido hasta ahora en algunas voces, procedente y heredado del árabe, debe remitirse en adelante a la *j* y a la *g* en sus casos respectivos, y reducida por consiguiente la *x* al sonido suave, se debe suprimir de todo punto el acento circunflejo, que se habia colocado por espacio de tantos siglos sobre la vocal que heria, para distinguir esta pronunciacion de la llamada gutural."

Hasta el mismo purista don Vicente Salvá avanza timidamente el uso de la *s* en vez de la *x*, diciendo:

"Se convierte ordinariamente la *x* en *s*, para suavizar la pronunciacion, si la sigue una consonante como en *esperimentar, estranjero, sesto*"; y luego, apegándose algo a la rutina, agrega: "aunque el uso no nos es todavía constante en este punto, y todos escriben aún *exdiputado, exprior*, etc. *Exsangüe* no puede dejar de escribirse así, a no pronunciarse *esangüe*.—La *h*, por de contado, se reputa como si no existiese en la palabra, y por tanto nadie escribe *eshalar, eshibir*, sino *exhalar exhibir*.

Apesar de juicio tan parsimonioso, el señor Salvá escribió toda su gramática conformándose al uso del dia, y al estampar que todos dicen *ex-diputado ex-prior*, debe tener presente que hai una regla para conservar la *x* en la preposicion *ex* precediendo al nombre de cargo, profesion, y que indica cesacion en su ejercicio, y debe separarse por el guion menor, lo que el señor Salvá no hace; que hai tambien otra escepcion, y es cuando la *x* precede a la *h*.

Tocante a la palabra que escribe *exsangüe* y dice que quitada la *x* habria que pronunciarse *esangüe*, y es otro inconveniente para él de la reforma, le diremos que no se escribe *exsangüe* sino *ex angüe* sin *s* y por consiguiente conserva la *x* su sonido sin necesidad de la *s* que le sigue, segun su gramática.

Conviene don Vicente Salvá en que la *h* es como si no existiera en la palabra, y por tanto debe escribirse *x* ántes de esta consonante: nadie lo pone en duda y así lo hacen todos.

El sabio Bello apegado a la antigua ortografía, mas que de grado, por fuerza de la costumbre de su tiempo, apesar de recomendar el uso de la *x* ántes de consonante, parece inclinarse, ya al uso moderno cuando dice en sus "Principios de Ortolojía y Métrica," "Mas en algunas voces ha prevalecido la articulacion simple *s*, como en *sesto, pretesto, estraño, estranjero, estremo, estremidad, estremoso*, vocablos en que CREO NO SE PODRIA YA PRONUNCIAR LA X DE SU ORÍJEN SIN RECALCAMIENTO."

¿Por qué no agregar a la lista decimos nosotros, a *estenso, espediente, esperiencia, esplicito*, y, mejor que todo, proscribir la *x* del todo ántes de consonante, en que no falta jamas el recalcamiento?

Si el ilustre Bello hubiera llegado a nuestros dias ya habria proscrito la enfática *x* usada ántes de consonante. ¿Cómo anduvo tan vigoroso para combatir con el mas brillante resultado la reforma ortográfica de la *y* por la *i* de la *g* fuerte por la *j*, aun contra toda España y mucha parte de América, y tan parco para la abolicion de la finchada *x* que precede a consonante, reemplazada ya por la *s*, hasta por muchos autores españoles, entre ellos no pocos miembros de la Academia Española?

Ni los mas culteranos de nuestros publicistas escriben ya en Chile *general, género, ginebra, muger*, ni *voy, convoy, soy, rey*; pero la copulativa la conserva una pequeña seccion de la prensa de Valparaiso, sin esplicarnos el por qué. (1).

Tenemos, pues, en Chile anarquía ortográfica, dividida en tres escuelas: la de los *españoles*, que es mui reducida, porque la mayor parte de los chilenos han entrado por las reformas ortográficas introducidas por don Andres Bello. Esta escuela conserva la *y* griega en la conjuncion copulativa, en las terminaciones de las palabras, como *estoy, soy, carey*; sostiene la etimolojía griega de las palabras, que en su orijen se escribian como *g* en el sonido fuerte como *geografía, génesis genio*; y escriben *x* ántes de consonante.

La escuela *conservadora*, que ha abolido, es cierto, el uso de la *y* griega como vocal, y el de la *g* en todos los casos del sonido fuerte, sigue no obstante con la *x* en todo su recalmamiento, siendo tanta su pasion por esta letra enfática, que llegamos a leer en publicaciones de esa escuela *escrúpulo, específicado, esclarecimiento, extremo, esplendido, extrecho, especie*: voces que jamas han sido escritas con esa letra. "Esa es la derecha y dábale con la zurda"; pero no nos metemos en ello: "cada uno alega en derecho de su dedo". Diráse que son yerros de imprenta; pero "al que yerra perdónale una vez, mas no despues", dice el proverbio, y la verdad del caso es "que la cabra tira al monte" y la pasion por esa letra es tal que "grumos de oro llama la lechuza a sus hijos".

(1) Escrito lo anterior, hemos visto en *El Mercurio* la nimia razon que da el cronista don Roman Vial para conservar la *y* en la copulativa, todo lo cual no pasa de ser cuestion de cajas de imprenta: "El empleo de la *i* latina como conjuncion iba a tener un inconveniente material o tipográfico. cual era el de estar propensa, en principio o fin de linea, débil y aislada como quedaria, a correrse, caerse o quebrarse."

Segun esta teoría tipográfica, debemos tambien inventar dos nuevas letras que reemplacen en tipografía a la *n* y a la *u*, tan fáciles de confundirse por los cajistas. ¿Cómo las demas imprentas chilenas no han tropezado con inconvenientes de esta naturaleza?

Por fin tenemos la escuela *liberal o progresista*, que ha ido simplificando la ortografía castellana, purgándola unas veces de sus anomalías como v. g. proscribiendo la *g* con sonido fuerte en todo caso; escribiendo *jenio* y *jefe, jendarme* y *jeme* sin las diferencias académica de orijen griego en las primeras, y latinas en la segundas: suavizando el sonido otras veces; sustituyendo unas letras a otras, como *pretesto, escusa*, en vez de *pretexto excusa*; suprimiendo letras para hacer mas fácil y claro el sonido, como *trasfucion, trasformar, oscuro, suscricion*, en vez de *transfucion, transformar, obscuro, subscripcion*, o *suscripcion*; atendiendo en otras mas al uso que al orijen, como *maravilla móvil*, en vez de *marabilla móbil*. I sepan los etimolojista chilenos empecinados en conservar la *b* en la primera de estas voces, que la Académia dice lo siguiente en su Ortografía: "No puede, con efecto, darse una regla constante y segura (sobre la escritura de la *b* y de *v*), porque el uso ha respetado el orijen en unas ocasiones, y en otras no. *Abogado, aviles, y maravilla*, se escriben, por uso, con *b* la primera, y con *v* las otras dos. aunque provienen de *advocato abulensi* y *marabilia*, dicciones del idioma latino, en el cual se escribe al contrario. con *v* la primera, y con *b* la siguiente y la última".

Y en la regla 6.ª del mismo capítulo agrega: "Asimismo se escribirán con *b* los acabados en *bilidad*, a escepcion de *movilidad*". Ademas de esto, *móvil* se halla con *v* en su "Catálogo de ortografía dudosa", el fin de la Gramática.

Don Andres Bello es de opinion contraria a la Academia, puesto que dice: "La etimolojía, cuando no hai duda en ella, es lo único que puede guiarnos. Por consiguiente: 1.° Debemos pronunciar *hábil, móvil, núbil*, derivados de los vocablos latinos *habilis, mobilis. marabilla* procedente de *marabilia* etc." Y así escribió el señor Bello las dos voces que esceptúa la Academia de la escritura etimolójica.

En semejante discordancia entre los sabios, ¿qué haremos los profanos? El mismo señor Bello, que a renglon seguido recomienda "pronunciar, y por consiguiente escribir" *Atila, avogado, vermejo, vulto, vuitre*, práctica no seguida por la Academia, ni por el mas flamante purista, nos deja siempre en la duda en el caso de una etimolojía que no admite duda alguna, puesto que dice: "Cuando es incierta y poco manifiesta la etimolojía, lo mejor es atenerse al uso de la Academia Española, como representativo del que prevalece entre la jente educada." En los casos de *Avila, abogado, bermejo, bulto, buitre móvil*, y *maravilla* el orijen es claro y evidente, y por lo tanto, segun el señor Bello debemos atenernos a la etimolojía, y segun la Academia al uso.

El cuerpo custodia de la lengua es mui parco jeneralmente para acatar el uso, y aquí lo respeta de una manera elocuente. De lo que resulta que si la opinion de proscribir la *x* ántes de consonante fuera tan jeneral como escribir como *b* las dicciones *abogado, bermejo, bulto, buitre*, y *con v Avila móvil* y *maravilla*, tendriamos ya un triunfo completo del uso sobre el orijen, lo que traeria por resultado inmediato la unificacion de la ortografía castellana.

Creemos que lo dicho bastará para convencer a cualquiera del desuso en que ha caido el apego sistemático a la etimolojía latina, y la *x* ántes de consonante ha perdido ya su puesto pedantesco para dar lugar a la *s*, sonido natural, y que hoi dia es de uso jeneral.

Como prueba práctica del uso moderno que se hace de la *s* en vez de la *x* citaremos las obras españolas siguientes, omitiendo las chilenas y demas de América por temor de que sean recusadas por los apegados a la vieja práctica:

Diccionario nacional de la lengua española, por Dominguez.

Gramática filosófica de la lengua española, por don José Segundo Flores.

Principio de la lengua castellana, o prueba de todos los que asienta don Vicente Salvá en su Gramática, por don Pedro Martinez Lopez.

Diccionario de Sinónimos, por Roque Bárcia.

Curso elemental de la [lengua] española, por don Isidoro Fernandez Monje.

Tesoro del teatro español, por don Eujenio de Ochoa.

Apuntes para una biblioteca de escritores españoles contemporáneos, por don Eujenio de Ochoa.

El Diablo Mundo, (continuacion de Espronceda), por Carrillo de Albornoz.

Medicina de las pasiones, traduccion de don Pedro Felipe Monlau, de la Academia Española.

Entre col y col lechuga, o gran floresta joco-seria. Obras de don Francisco de Quevedo y Villegas, edicion de Madrid, 1840.

Vocabulario de la lengua castellano, por don Luis Marta Caballero.

La familia regulada, por Frai Antonio Arbiol.

La mujer cristiana, por Mme. de Mercey, traducida por don José Vicente y Carabantes, Madrid, 1865.

M. Villergas. Poesias joco-sérias y satíricas.

Teotro social de Frai Jerundio.

Y así las infinitas que podríamos citar y que seria inoficioso agregar a esta ya tan larga lista.

FIDÉLIS P. DEL SOLAR.

Correo de Valparaiso.

CARTAS SOBRANTES.

ABRIL 14.

HOMBRES

Arancibia Dionisio	1388	Moor Juan G	1419
Alvarez Anjel	1389	Merino Emilio	1420
Aguila Pedro N.	1390	Navajas M	1421
Archer Luis	1391	Necochea Alberto	1422
Barra Abelardo de la	1392	Osandon Apolinario	1423
Braukman Pedro	1393	Pinos Fernando	1424
Bravo Bernardino 2.°	1394	Peyoin Francisco	1425
Cerda Valentin	1395	Pinto y Sobrinos	1426
Cáceres José Tomas (2)	1396	Portaluppi José	1427
Cartajena Simon	1397	Reyes Juan de la Cruz	1428
Ceballos Anselmo	1398	Rondanelli Octavio	1429
Caballero Francisco	1399	Rodieske Cárlos	1430
Carvallo José Ramon	1400	Rosales José	1431
Cordovez Diójenes	1401	Ramirez G Juan	1432
Carmona Serapio	1402	Rodriguez Anacleto	1433
Cárdenas Braulio	1403	Rondan Francisco	1434
Duran Máximo	1404	Sint Mariano	1435
Escobar José Segundo	1405	Soto C Alberto	1436
Fonche Juan	1406	Santander G Antonio	1437
Gomez S Conrado	1407	Santander Santiago	1438
Guerrero José D	1408	Schultzki Juan	1439
Ibañez G Francisco	1409	Salgado D A	1440
Lopez Domingo	1410	Saldivia G Ignacio	1441
Lira E Joaquin	1411	Sañudo Fernando	1442
Lander Francisco	1412	Valenzuela Juan	1443
Munizaga Enrique	1413	Vicencio Albino	1444
Morales A. Isidoro	1414	Venegas G Abraham	1445
Martin Juan	1415	Verdugo A Aníbal	1446
Montes S M José Antonio	1416	Valazé José	1447
Mardon A	1417	Wiegand Adolfo (3)	1448
Martinez P Nolasco	1418	Zamorano Martin	1449

SEÑORAS

Antonia Rivera	1450	Manuela Olmedo	1463
Amelia Pilipi	1451	María Gomez	1464
Amelia L de Armstrong (4)	1452	María Ortega	1465
Cármen Astorga	1453	Margarita Diaz P	1466
Cármen Lopez	1454	María Arancibia	1467
Clementina Fernandez	1455	María Contreras	1468
Dolores Torrejon	1456	María Totés	1469
Desideria Arao	1457	María V v de Salinas	1470
Eulojia Tapia	1458	María B Villagrande L	1471
Emeteria Ahumada	1459	Margarita Angulo	1472
Ester Silva D	1460	Nelly Johnson	1473
Jovina Rubio B	1461	Natalia Sanchez de L	1474
María Moya	1462	Rudecinda Cerda	1475

ABRIL 15.

HOMBRES.

Aris Belisario	1545	Mc Donald M	1585
Armando J Alfredo	1546	Molina José Francisco	1586
Avalos Juan de Dios	1547	Meneses J Agustin	1587
Astete Francisco Gabriel	1548	Muñoz V Manuel	1588
Artigas C Julio	1549	Munizaga Enrique	1589
Bron Jorje	1550	Miranda Enrique	1590
Bustamante Eduardo	1551	Morales A Isidoro	1591
Brito Juan Bautista	1552	Moor Juan G	1592
Bunte Cárlos 2.°	1553	Martinez Pedro N	1593
Bari L José María	1554	Montes de Oca Rafael	1594
Barrera Juan B	1555	Mario Clodomiro	1595
Balladares José	1556	Ocampo Amaranto	1596
Cegger Eduardo	1557	Perez Onofre	1597
Chamoret Cárlos	1558	Pozo Vicente	1598
Cueto G Ladislao	1559	Perez Canto Alberto	1599
Colosia Juan	1560	Pizarro Alfredo	1600
Candias Abelino	1561	Roman Agustin	1601
Cabezas Pedro	1562	Rouse Enrique N	1602
Dupouy Enrique	1563	Riveros Felipe B	1603
Estai Isidro	1564	Rojas G Ignacio I	1604
Escobar José Segundo	1565	Ruiz José 2.°	1605
Fierro Pio 2.° del (2)	1566	Rojas Leoncio	1606
Fuenzalida Juan	1567	Solis Miguel	1607
Gajardo Federico	1568	Serrano M Julio C (2)	1608
Guzman Manuel María (2)	1569	Svension N N	1609
Grigmon Julio	1570	Stess Emilio	1010
García M Santiago	1571	Seguel Amadeo	1611
Caete Ch. José	1572	Solares Cárlos	1612
Guzman Anjel María	1573	Sanchez Juan Antonio	1613
Hernandez Emiliano	1574	Santander Santiago	1614
Hart Santiago W	1575	Silva Severino	1615
Han Ernesto	1576	Tezanos Pinto Jorje	1616
Ibañez Lorenzo	1577	Torres Agustin	1617
Joui Alfredo	1578	Ubilla Cruz	1618
Jimenez Celestino	1579	Valenzuela J de Dios	1619
Jofré Manuel	1580	Verdugo José M	1620
Lezaeta Augusto	1581	Vilugran Nicolas	1621
Lincoln D Enrique	1582	Walker Juan E	1622
Labra Eduardo	1583	Zúñiga Guillermo	1623
Medina Cárlos B	1584		

###